26090 RESOLUCION de 19 de octubre de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la aue se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Fisiología».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificacio por Real Decre-to 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Fisiología», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 25 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a

cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en

el «Boletin Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Rea! Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 19 de octubre de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Area de conocimiento: «Fisiología»

Plaza número 250103

Titulares:

Presidenta: Doña Margarita Barón Maldonado, Catedrática de la

Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña Angeles Menéndez Patterson, Catedrática de la Universidad de Alicante; doña María del Pilar Fernández Otero, Catedrática de la Universidad de Santiago, y doña María Rosa Flos Bassols, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Agustín Montes Duarte, Catedrático de la

Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Rubia Vila, Catedrático de la Universidad

Complutense de Madrid.

Vocales: Don Enrique Aguilar Benítez de Lugo, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Constancio González Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Albino García Sacristán, Vocal Secretario: Don Jesús A. Fernández Tresguerres, Catedrático

de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCION de 22 de octubre de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diferen-26091 tes plazas de Cuerpos Docentes. Con los números 514, 516 y 535.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 24 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a

cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podran presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

1. Número de plazas: Una. Número: 514. Concurso de méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho Penal»

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Rodríguez Mourullo, Catedrático de la

Universidad Autónoma de Madrid. Vocal Secretario: Don Miguel Bajo Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Santiago Mir Puig, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona

Don Diego M. Luzón Peña, Catedrático de la Universidad de Alcalá

Don José M. Lorenzo Salgado, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universi-

dad Complutense de Madrid. Vocal Secretario: Don Juan Carlos Carbonell Mateu, Catedrático de la Universidad de Palma de Mallorca.

Don Antonio García-Pablos de Molina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Luis Felipe Ruiz Antón, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Don José Manuel Gómez Benítez, Catedrático de la Universidad «Carlos III».

2. Número de plazas: Una. Número: 516. Concurso de méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Filología Inglesa»

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Coy Ferrer, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Bernhard Díez Guerrero, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Doña Susana Onega Jaén, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Doña Pilar Hidalgo Andreu, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Doña María Teresa Turell Juliá, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Comision suplente:

Presidente: Don Francisco García Tortosa, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales:

Doña Aránzazu Usandizaga Sainz, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Manuel Angel Conejero Tomás, Catedrático de la Universidad Valencia.

Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

3. Número de plazas: Una. Número: 535. Concurso de méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Murillo Ferrol, Catedrático de la Univer-

sidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don José Luis García de la Serrana Alférez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

José María Valles Casadevalls, Catedrático de la Universidad Central

de Barcelona.

Don José Cazorla Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Capo Giol, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Botella Corral, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.